



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 10
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Mayo 29 de 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar la documentación para optar por una invitación al zonal de Caldas, en el marco del Festival Babyfútbol Colanta 2019-2020, con sus respectivas prorrogas ha culminado.
- b. Que fue presentada la documentación de 11 equipos.
- c. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos, a la luz de la convocatoria del Festival, el reglamento y en especial el instructivo publicado con la planilla en www.festivaldefestivales.com
- d. La Corporación Deportiva Los Paisitas como entidad de derecho privado, basada en su propio estatuto y su reglamentación interna, es libre de decidir sobre la invitación o no, a los solicitantes interesados en participar en el Festival.
- e. Que los 11 equipos cumplieron con el mínimo de requisitos a saber:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Fundadores	X		16	3	N°17 y N°18 casillas vacías
2.	Juan XXIII	X		18	2	Ninguna.
3.	Vereda El Cano	X		16	2	N°5 Samuel Guzmán folio copia de copia N°18 David Muriel folio copia de copia PF Luis Marulanda no presentó formato de hoja de vida, ni fotos y no firmó la planilla
4.	Vereda la Corralita	X		16	2	N°12 Simón Múnera debe acreditar residencia o escolaridad



Sabe más
Sabe a campo



						N°15 Cristhian Gil debe acreditar residencia o escolaridad DT Carlos cano no firmó formato de hoja de vida
5.	La Playita	X		18	2	Ninguna
6.	Felipe Echavarría #1	X		18	2	Ninguna
7.	Felipe Echavarría #2	X		16	5	N°13 Samuel Escobar no presentó folio N°15 Santiago Berrío folio no autenticado
8.	Mandalay	X		18	5	Ninguna.
9.	La Planta	X		17	2	N°17 Gabriel Restrepo no presentó fotos y el folio es copia de copia
10.	Cerezos	X		16	4	N°16 Juan Vélez acudiente no firmó el formato de cesión de derechos de imagen y no presentó folio
11.	Andalucía	X		16	2	N°14 Juan León debe acreditar residencia o escolaridad N°18 Casilla vacía

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Los siguientes equipos cumplieron con el mínimo de requisitos establecidos en la convocatoria y el reglamento por lo tanto esta comisión aprueba su inscripción de la siguiente manera:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	Fundadores	X		16	3

2.	Juan XXIII	X		18	2
3.	Vereda El Cano	X		16	2
4.	Vereda la Corralita	X		16	2
5.	La Playita	X		18	2
6.	Felipe Echavarría #1	X		18	2
7.	Felipe Echavarría #2	X		16	5
8.	Mandalay	X		18	5
9.	La Planta	X		17	2
10.	Cerezos	X		16	4
11.	Andalucía	X		16	2

ARTICULO SEGUNDO: Dar traslado de esta resolución al comité ejecutivo de la Corporación para que oficialice los respectivos avales.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 29 del mes de mayo de 2019

Fijada en cartelera el 29 de mayo de 2019 a las 17:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO
Comisionado

ALEX NILSON MENESES
Comisionado